



No. EXPEDIENTE

CDC-DAF-CM-2020-0001

No. DOCUMENTO

SNCC-F013

REPÚBLICA DOMINICANA  
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el  
Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias  
Santo Domingo. Distrito Nacional

19 de febrero de 2019

## UNIDAD DE COMPRAS

### CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

#### Referencia del Procedimiento:

CDC-DAF-CM-2020-0001

#### CONTRATACIÓN DE ALIMENTOS EMPRESARIALES

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de alimentos empresariales.

Los interesados en retirar los **Términos de Referencia** deberán dirigirse a la calle Manuel de Jesús Troncoso No. 18, Ensanche Paraíso, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.cdc.gob.do](http://www.cdc.gob.do) o del Portal Transaccional de la DGCP [www.portal.comprasdominicana.gob.do](http://www.portal.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres separado y cerrados hasta el veinticinco (25) de febrero de 2020, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC).

Paola Michelle Vásquez Medina  
Presidente

